

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****25329** SIEMENS, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria.

El Consejo de Administración de Siemens, S.A. ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos sociales, convocar a los sres. accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Tres Cantos (Madrid), Ronda de Europa, n.º 5, el próximo 31 de agosto de 2010, a las 12:30, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 1 de septiembre de 2010, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramientos y dimisiones en el seno del Consejo de Administración.

Segundo.- Aprobación y aceptación por la Junta de las cesiones globales de la totalidad del Activo y Pasivo de las mercantiles "Solel Energía Solar Renovable, S.L." y "Siemens Vai Metals Technologies, S.A.", todo ello en los términos previstos en el proyecto de cesión firmado por la totalidad de los Administradores de "Solel Energía Solar Renovable, S.L." el 9 de mayo de 2010, e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de mayo de 2010, así como en el proyecto de cesión firmado por la totalidad de los Administradores de Siemens Vai Metals Technologies, S.A., el 6 de julio de 2010, e inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Tercero.- Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos adoptados y promover su inscripción y depósito en cuanto ello sea necesario.

Cuarto.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Los sres. accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que representen al menos el uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a su celebración depositen las acciones de que son titulares o el resguardo del Banco en que estuvieren depositadas, en el domicilio social de la compañía en Tres Cantos (Madrid), Ronda de Europa 5. Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 106 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y tendrán el derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos previstos en los artículos 212 y concordantes del citado Texto Refundido.

Tres Cantos (Madrid), 26 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Ismael Oliver Romero.

ID: A100060427-1

cve: BORME-C-2010-25329